

## YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

## R.U.C. 20100193117

## **FACTURA ELECTRONICA**

Nº 00002475 F207

OFICINA: Arequipa

VENDEDOR: Palomino Ramirez Davy

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO : 20447609674

DIRECCION

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : CONTADO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO CONDICION DIRECCION DE OFICINA: Arequipa

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO

FECHA DE EMISION ORDEN DE COMPRA GUIA DE REMISION 15/06/2017 LESLY HUERTA- ROMER- BENIHU

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
40000028 40008983	TNE TNE	0.5 2.5	Cloruro de Potasio Granulado Rojo x 50 Kg - Yara Nitrato de Amonio Estabilizado con Fosfato P/Uso Agricola x 50 Kg - Yara	YP07 YP07	290.00 290.00	145.00 725.00
			Ng - Tara			
ON: OCHOCIENTOS SET	ENTA Y 00/10	O DÓLARES AL	MERICANOS		OD ODAVASA	Φ 2.22
SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS					OP. GRAVADA	
S.E.U.O  OR SUJETA ALI SPOT DI 040 4 50% CTA DETRACCIONI PANCO DE LA NACIONI Nº00 000242240					OP. INAFECTA OP. EXONERADA	
OP. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION N°00-000342319  PRODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF					OP. GRATUITAS	
LESLY HUERTA- ROMER- BENIHU					I.G.V.(18%)	
*NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA*					IMPORTE TOTAL	
Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;					IIVII OKTE TOTAL	Ψ 370.00



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT

Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace  $http://www.yara.com.pe/images/Code \% 20 of \% 20 Conduct \% 20 Spanish \% 20 online \% 20 version \% 20 light\_tcm 581-200981.pdf, and the first of the$ o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com

